



**ANUNCIO RESULTADO PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO, "PROYECTO LOS BARRIOS AVANZ@".**  
**Expte.: CA/PCG/0003/2024**

Por medio del presente se hace público el listado definitivo de **1 PUESTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO (45 años de edad o más)** del programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, "Proyecto Los Barrios Avanz@"

Contra el acuerdo del Tribunal de selección podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía de este Ayuntamiento en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Los Barrios. El plazo de resolución es de tres meses, transcurrido el cual, sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado por silencio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Los Barrios, a fecha de firma electrónica.  
El Secretario de la Comisión de Selección

Fdo: José María Melgar Viso

<b>Código Seguro De Verificación</b>	037pcJkdNUEjgAWCNjHcUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Melgar Viso - Secretario de Alcaldía	Firmado	24/01/2025 12:28:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/037pcJkdNUEjgAWCNjHcUQ%3D%3D">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/037pcJkdNUEjgAWCNjHcUQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			